

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 378**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2019**

**Extracto:**

**BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO  
DE INTERÉS PROVINCIAL LA REVISTA EDUCATIVA  
"USHUAIA TE ESPERA"**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

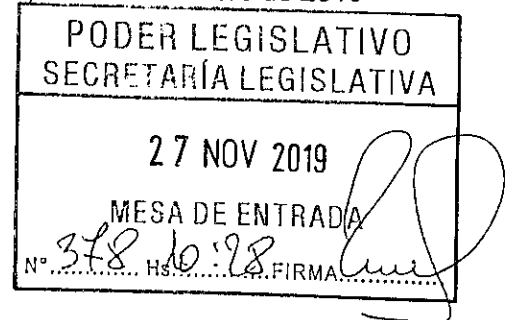
"2019 Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"



Ushuaia, 26 de Noviembre de 2019

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



Hemos tomado conocimiento en este bloque legislativo que los estudiantes de 5to año "B" de la EMEI, han realizado en el Espacio de Definición Institucional, dictado por la profesora Lorena Silvas, el diseño de una revista educativa e informativa sobre la historia y actividades turísticas de Tierra del Fuego.

El objetivo de esta iniciativa es confeccionar una revista fueguina, pensada para todos los rangos etarios, que contiene la historia, la geografía, la gastronomía y los lugares turísticos de Ushuaia, en el cual la docente y estudiantes trabajaron articuladamente.

Como trabajo pedagógico, los estudiantes efectuaron la elección de los temas más importantes, trabajaron el diseño y la diagramación de la revista, buscaron colores, representaciones y tipo de letras, contando con la corrección de la docente anteriormente mencionada.

Los autores de este extraordinario trabajo son:

▪ BARRIA GOMEZ, Javier Alejandro	43.691.258
▪ BASTIDAS COLIN, Kiara Ailin	44.403.286
▪ BLANCO, Martina Candelaria	43.431.058
▪ CABRERA, Luca	44.060.255
▪ FREIRE ALVAREZ, Agostina	44.490.456
▪ FRIAS, Lujan Valentina	44.236.626
▪ HINCA, Azul Abigail	44.669.233
▪ LERZO, Tiago Andrés	44.403.483
▪ PEREZ, Candela Elizabeth	44.403.104
▪ PONZO, Sofia	44.236.581

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino



▪ STAPLE, Tobías Emanuel

44.403.024

pertenecientes a 5to año de la E.S.O de la Orientación en Lenguas con Taller Intercultural I y Portugués II.

En virtud de reconocer la dedicación y el esfuerzo puesto de manifiesto en la labor realizada e instando a continuar trabajando a los alumnos y docentes de la Institución sobre proyectos educativos que van más allá de sus aulas, entendemos menester, desde el Movimiento Popular Fueguino, distinguir la actividad y a sus autores alentándolos en la construcción del conocimiento sembrando la formación de la ciudadanía en general.

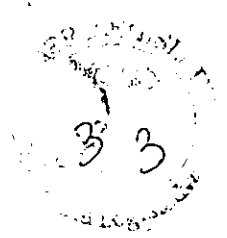
Por lo anteriormente dicho, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de la presente Resolución.

Mónica Susana URQUIZA  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino




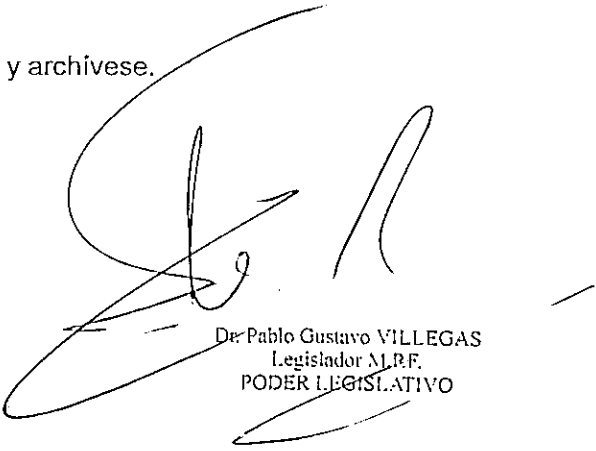
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DE FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Revista Educativa "Ushuaia te espera", proyecto realizado por estudiantes de 5to año B de la Escuela Modelo de Educación Integral, en el Espacio de Definición Institucional dictado por la profesora Lorena Silvas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Mónica Susana URQUIZA  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO